



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

34

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 11 JUN 2021

PROCESO DIVISORIO RAD. 2018-0522

Se conmina a las partes estarse a lo resuelto por este Despacho en auto de esta misma fecha, que obra en la principal encuadernación.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>14</u>, hoy <u>15 JUN 2021</u> AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria

